

ACTA No. 100**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFÍA****REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes Colombia, ubicada en la Calle 35 No. 5-89, en la ciudad de Bogotá, el día 30 de enero de 2013 a las 8:30 A.M., los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria.

1. Verificación del Quórum**Entidad o Sector**

Ministerio de Cultura
 Director de Cinematografía Ministerio de Cultura
 Designado por la Ministra de Cultura
 Designado por la Ministra de Cultura
 Representante Consejos Dep. de Cinematografía
 Representante de los Productores de Largometraje
 Representante de los Distribuidores
 Representante de los Exhibidores
 Representante de los Directores
 Representante del Sector Técnico
 Representante del Sector Artístico Creativo

Representado por

Mariana Garcés Córdoba
 Adelfa Martínez Bonilla
 María Paula Duque Samper
 Ausente
 Paola Vacca Castaño
 Ausente
 William Camilo Peña Moreno
 Gilberto Gallego Martín
 Julio E. Luzardo González
 José Mauricio Clavijo L.
 Edgar Fernando Solarte A.

Julio Luzardo González participó en la sesión a través de video-llamada, y todos los miembros del Consejo aprobaron su participación de esta manera.

La doctora Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Adriana González H., Asesora de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, Yolanda Aponte Melo, Andrea Afanador Llach, Juan Carlos Tavera Castillo y Juliana Ortiz García, funcionarios del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia".

La doctora Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º del Decreto 2291 de 2003. Una vez verificado el quórum, la señora Ministra solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. 099 correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 5 de diciembre de 2012.
4. Presentación del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2013 (Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano).
5. Cronograma de las modalidades por concurso de la Convocatoria FDC 2013 y revisión de los parámetros para la elaboración de textos.

6. Presentación de los Tutores de escritura de guión para los proyectos ganadores de las modalidades de “*Escritura de guión para largometraje*” y “*Escritura de proyecto*” de la Convocatoria FDC 2012, metodología y honorarios correspondientes.
7. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias.
8. VIII Encuentro Internacional de Productores y actividades paralelas en el marco del 53° Festival Internacional de Cine de Cartagena.
9. Propositiones y varios.

3. Aprobación del Acta No. 099 correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 5 de diciembre de 2012.

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, aprobaron, por unanimidad, el Acta No. 099 de su reunión efectuada el 5 de diciembre de 2012 y del Acuerdo correspondiente.

4. Presentación del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2013 (Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano)

La doctora Myriam Garzón de García, Directora de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, presentó a los miembros del Consejo el Programa “**Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2013**”, por valor de quinientos cincuenta millones de pesos (COP\$550.000.000,00), en el que se encuentran incluidas actividades encaminadas a la preservación y divulgación de los materiales que actualmente se encuentran en las colecciones de la Fundación.

Resulta pertinente la continuidad del Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, a través de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, de acuerdo con las actividades que se presentan a consideración del CNACC, que a continuación se detallan:

I. PRESERVACIÓN

- **Preservación por digitalización en HD de soportes fílmicos a partir de negativos**

Los materiales en acetato, paradójicamente llamados de seguridad (safety film), son afectados por el ácido acético. Muchos materiales ingresaron al archivo afectados por este ácido, algunos en mayor grado que otros. Infortunadamente este deterioro es irreversible y solo es posible recuperar los contenidos de imagen y sonido a través de la duplicación a nuevos soportes. Una estrategia para capturar esta información es a través de un escáner para digitalización de la misma, de forma que se pueda mantener la accesibilidad para el uso y consulta de las obras y registros audiovisuales de aquellos materiales.

Una vez consultada y analizada la descripción de contenido y estado de los materiales se determinó que por la importancia del contenido del material audiovisual afectado (como es la serie documental Yuruparí y elementos del noticiero *Actualidad Panamericana (1957-1978)* que contiene registros únicos de la historia nacional), se realizarán las duplicaciones a formatos digitales.

- **Restauración y preservación por digitalización (HD) a partir de soportes fílmicos en negativo.**

El proceso de digitalización de las imágenes de archivo en los formatos actuales, es un proceso indispensable para valorizarlos y para su reutilización de acuerdo a la demanda del mercado televisivo y de los realizadores audiovisuales.

De otra parte, teniendo en cuenta que las labores de divulgación de los realizadores que han marcado hito en la historia del cine nacional como Dunav Kusmanich (1935-2008), es un objetivo misional dando a conocer sus obras más destacadas, en este caso ***Canaguaro (1981)***, que se propone la repatriación de los negativos y la posterior digitalización (HD) de esta obra.

Dentro de otras obras que requieren de digitalización por su impacto en el cine colombiano, se encuentra ***Cadáveres para el alba (1975)*** cortometraje de ficción dirigido por Carlos Sánchez, guion de Dunav Kuzmanich, y ***Pereira invita a su gran carnaval (1937)***.

- **Restauración y preservación por duplicación para obtención de matrices en cine y copias máster en video para divulgación a partir de copia positiva.**

A partir de las labores de búsqueda y rescate de los elementos pertenecientes a la cinematografía nacional, la Fundación ha recuperado y conformado una versión con materiales positivos, internegativos y negativos. A pesar de la complejidad que la disparidad de tipos de película y emulsiones plantea, se propone realizar una duplicación para obtener internegativos nuevos de imagen y sonido y proceder a la captura mediante el telecine, para disponer de copias en video en alta y baja resolución para la reutilización y uso de estas obras de la cinematografía colombiana.

- **Repatriación de negativos**

Ante la inexistencia en el país de laboratorios de revelado y copiado con los estándares técnicos de calidad, muchas producciones fueron llevadas para estos procesos a diferentes laboratorios en el exterior, especialmente a Estados Unidos. La Fundación ubicó en Nueva York en las instalaciones de Kattina Producciones elementos que corresponden a películas como *Amar y vivir*, Carlos Duplat (1990), *El alma del maíz*, Patricia Restrepo (1995), *Amores ilícitos* Heriberto Fiorillo (1995), *Canaguaro*, Dunav Kuzmanich (1981) para lo cual es necesario repatriar los negativos.

- **Inventarios, verificación técnica e ingreso de información a base de datos**

Para este año se tiene previsto adelantar el inventario de doscientos (200) rollos de película y mil (1.000) unidades de video en diferentes formatos profesionales.

Entre los archivos a gestionar mediante estos procesos se encuentran el entregado por los sucesores del director Jaime Osorio, la representante legal de Tucán Producciones, de realizadores como Luis Ernesto Arocha, Mario Mitrotti, Lisandro Duque, Ciro Durán. De esta forma se enriquece el archivo y se identifican las obras y registros de diferentes épocas de la cinematografía colombiana con las cuales no se contaba y que en algunos casos son únicos elementos disponibles como el documental *Azilef*, obra de (1971, 16mm 8 minutos) dedicada a la escultora Felisa Bursztyn, de Luis Ernesto Arocha.

- **Catalogación**

Se propone integrar la información resultante de los procesos de digitalización tanto de materiales audiovisuales como de archivos de texto, gráficos y hemerográficos, de forma tal que se brinde a los usuarios la disponibilidad de utilización de estos contenidos a través de internet.

El proceso de normalización constante de la información contenida en las bases de datos es una labor que durante 2013 continuará, con el fin de ofrecer información veraz a los usuarios del archivo, poniendo a disposición de bases de datos de catalogación de documentales colombianos (1915-1992) en el portal Web de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

- **Almacenamiento**

El cambio de envases deteriorados de los materiales en soporte cinematográfico, proceso emprendido el año anterior, durante 2013 continuará hasta agotar los envases plásticos adquiridos a través de IBERMEDIA. Este proceso incluye la reasignación de códigos de ubicación y posiciones topográficas en bóveda e inclusión de información en base de datos.

De otra parte, se dará comienzo al proceso de etiquetado con código de barras de acuerdo a cada tipo de película (negativos, copias positivas, descartes, internegativos, negativos de sonido, negativos de imagen, bandas sonoras, etc.), por tipo de fondo (depósito legal, por entidades depositantes, colecciones en dominio público, etc.) y número de bóveda. Se continuará con la supervisión técnica permanente sobre los materiales que se encuentran almacenados.

En la recuperación de las colecciones en soporte filmico y de materiales en cinta magnética que tienen como base el acetato, se presenta el síndrome del ácido acético el cual ha afectado varias unidades, implica la revisión permanente y el establecimiento del grado de acidez de cada rollo. Para adelantar este proceso se requiere la inspección directa de los rollos y la utilización de un desecante molecular que permita retrasar el deterioro que esta reacción química produce, el cual se aplicará una vez se conformen rollos de mil pies de los materiales que se encuentran dispuestos en pequeñas unidades de menos de cien (100) pies.

Almacenamiento digital: el almacenamiento para la conservación de las obras y registros es híbrido. Existen copias en soportes analógicos tradicionales que son almacenadas en bóvedas y también existen los materiales producto del paso dado por el archivo hacia la digitalización de una selección de su acervo que se encuentra en formato binario, en datos, los cuales requieren un almacenamiento en servidores o en un sistema de discos raid, diferente al almacenamiento de los soportes físicos tradicionales en bóveda. Durante 2013 la Fundación se propone optimizar la conservación de los materiales digitalizados en los cuales se han hecho cuantiosas inversiones, procesando en un sistema de almacenamiento para los mismos. Este proceso requiere mantenimiento continuo y preparación para las posteriores migraciones de la información para su disposición a los interesados en adquirir copia de esos archivos.

II. DIVULGACIÓN Y ACCESO

- **Disposición para la consulta acceso y uso de los materiales únicos digitalizados del Centro de Documentación**

Se plantea nutrir las fichas existentes con los metadatos resultado de la digitalización y disponer en un ambiente web para la consulta, uso y reutilización de estos documentos.

Para adelantar este trabajo se requiere la integración de la información con el rediseño de la base de datos y su almacenamiento y gestión a través de los servidores para consulta remota.

El presupuesto detallado del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2013 constituye el *Anexo 1* de la presente Acta y hace parte integral de la misma.

El Consejo aprobó, por unanimidad, el Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2013 y autorizó la contratación de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano para su realización por su experiencia, trayectoria e idoneidad en la materia.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo 095 de 2013. Este Acuerdo constituye el *Anexo 2* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

5. Cronograma de las modalidades por concurso de la Convocatoria FDC 2013 y revisión de los parámetros para la elaboración de textos

Con ocasión a las modalidades por concurso de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para el año 2013, la Secretaría Técnica del Consejo presentó a consideración del CNACC el siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
febrero 26	Apertura de la convocatoria de estímulos por concurso (FICCI).
mayo 7	Cierre Convocatoria Ficción: <i>Escritura de guión para largometraje</i> <i>Producción de largometrajes - Categoría 1</i> <i>Producción de largometrajes - Categoría 2</i> <i>Producción de largometrajes – Categoría 3</i> <i>Posproducción de largometrajes</i> <i>Realización de cortometrajes</i>
	Cierre Convocatoria Formación Especializada para el sector cinematográfico
junio 4	Cierre Convocatoria Documental: <i>Escritura de proyecto</i> <i>Realización de largometrajes</i> <i>Realización de cortometrajes</i> <i>Promoción y distribución</i>
	Cierre Convocatoria Animación: <i>Desarrollo de largometrajes</i> <i>Producción de largometrajes</i> <i>Realización de cortometrajes</i>
Septiembre 9 y 10	Encuentros con los jurados Convocatoria Ficción y Formación
Septiembre 11	Presentación de la resultados de los Comités Evaluadores al CNACC
Septiembre 12	Premiación Convocatoria Ficción y Formación
Octubre 21 y 22	Encuentros con los jurados Convocatoria Documental y Animación
Octubre 23	Presentación de la resultados de los Comités Evaluadores al CNACC
Octubre 24	Premiación Convocatoria Documental y Animación

Una vez aprobado por unanimidad el cronograma presentado, los miembros del Consejo nombraron un Comité conformado por Adelfa Martínez Bonilla, Paola Vacca Castaño, Paula Jaramillo del Corral y Edgar Fernando Solarte A., con el apoyo de Proimágenes Colombia, para efectuar la revisión de los parámetros y definir los textos pendientes de las modalidades por concurso de la convocatoria FDC 2013.

6. Presentación de los Tutores de escritura de guión para los proyectos ganadores de las modalidades de “Escritura de guión para largometraje” y “Escritura de proyecto” de la Convocatoria FDC 2012, metodología y honorarios correspondientes

De acuerdo con lo establecido en las modalidades de “Escritura de guión para largometraje” y “Escritura de proyectos de documental de largometraje” de la Convocatoria del FDC 2012, adicional al estímulo otorgado, el Comité Evaluador determinó cuáles proyectos recibirían una tutoría de escritura de guión o una tutoría de escritura de proyecto documental, a cargo de un experto nacional o internacional.

Proimágenes Colombia presentó al CNACC una propuesta de los tutores de guión y documental sugeridos por los ganadores de estas modalidades, a quienes se les ofreció información sobre perfiles y nombres de posibles tutores, asimismo, sobre personas idóneas para este fin.

Los beneficiarios de la modalidad de “Escritura de guión para largometraje” se muestran en el siguiente cuadro:

No.	BENEFICIARIO	PROYECTO
1.	Jaime Mario Osorio Márquez	5-27 SUR
2.	Luis Fernando López Cardona	Los Hombres de Agua
3.	Alfonso Felipe Guerrero Díaz	Oscuro Animal
4.	Esteban Giraldo González	Nadie al Otro Lado
5.	Viviana Gómez Echeverry	Meridiano 81
6.	Carlos Augusto Rojas Reina	La Peluquera y la Profesora de Piano
7.	Cristhian Camilo Pinzón Rodríguez	Pajaritos de Papel
8.	Frank Benítez Peña	Pasado por Agua
9.	Steven Morales Pineda	Cartas al Ocaso
10.	Carlos Fernández de Soto Pérez	La Esfera de los Sueños
11.	Iván Ernesto Zarama Vásquez	Amigos
12.	Iván David Gaona Morales	Pariente
13.	Juan Manuel Betancourt Calero	Medias Naranjas
14.	Carlos Alberto Franco Esguerra	Tan Lejos Como Puedas
15.	Juan Pablo Roa Cuartas	Memoria del Puerto

Los beneficiarios de la modalidad de “Escritura de proyectos de documental” se muestran en el siguiente cuadro:

No.	Nombre	Nombre del Proyecto
1.	Lorena Kraus Elsin	Memorias del Deshielo
2.	Diego García Moreno	Memorias de un Copiloto
3.	Manuela Montoya Fernández	DE NIRO IS NOT MY DAD
4.	Felipe Colmenares Sánchez	Madres de Muchos Hijos de Pocas
5.	José Alejandro Naranjo Gutiérrez	La Selva Inflada
6.	Ana Cristina Monrroy Barreneche	Quien Soy
7.	Miguel Salazar Aparicio	Ciro y Yo (ante la ley)
8.	Carlos Andrés Chaves Sánchez	Cartucho

Metodología

- Los escritores de los proyectos entregan una nueva versión de sus trabajos seis (6) meses después de haber firmado el contrato del estímulo.
- Los tutores leen todos los proyectos y, entre ellos, los reparten.
- Los tutores vienen a Bogotá y durante una semana se reúnen tres veces con los escritores de los proyectos.
- Una vez finalizado el taller, los guionistas harán una nueva reescritura del proyecto que será enviada vía email al tutor, que responderá con un informe.
- La última entrega (por obligación contractual de los escritores) también es enviada a los tutores, que emiten un informe final donde recopilan la experiencia de trabajo con el proyecto.

Honorarios:

Se propone al CNACC un valor de mil quinientos dólares (USD\$1.500,00) por concepto de honorarios por proyecto asesorado, y la contratación de un (1) tutor para cada tres (3) de los proyectos ganadores en el caso de escritura de guión y la contratación de un (1) tutor para cada cuatro (4) de los proyectos ganadores en el caso de escritura de proyecto documental.

Tutores propuestos:***Escritura de guión***

MARCELA FUENTES BERAIN – MÉXICO, MIGUEL MACHALSKI – FRANCIA / ARGENTINA, RODRIGO MORENO – ARGENTINA, JORGE GOLDENBERG – ARGENTINA, JOAN MARIMÓN PADROSA – ESPAÑA, JOSÉ LUIS TORRES LEYVA – CHILE, ANA SANZ-MAGALLÓN – ESPAÑA, MAURICIO BONNETT – COLOMBIA / REINO UNIDO, ALICIA LUNA – ESPAÑA, YOLANDA GARCÍA SERRANO – ESPAÑA, MANOLO PÉREZ ESTREMER – ESPAÑA.

Escritura de proyecto documental

CARMEN CASTILLO – CHILE, PATRICIO GUZMÁN – CHILE, JAKOB KIRSTEIN HØGEL – DINAMARCA, MARTA ANDREU – ESPAÑA, ANDRÉS DI TELLA – Argentina, VÍCTOR GAVIRIA – COLOMBIA, OSCAR CAMPO – COLOMBIA, MARGARITA MARTÍNEZ – COLOMBIA.

En consecuencia, por decisión unánime, se aprobó la realización de las tutorías con los tutores propuestos y la destinación hasta de ciento treinta y cinco millones de pesos (COP\$135.000.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico año 2012, rubro “*Mejoramiento en la calidad de los proyectos*”, subrubro “*Tutoría de escritura de guiones ganadores*”, para el pago de honorarios, tiquetes, alojamiento, alimentación, viáticos y demás desembolsos requeridos. Los tutores propuestos serán definidos por Proimágenes Colombia, del universo propuesto y de acuerdo a la disponibilidad de cada uno de ellos.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, se aprobó su ejecución mediante Acuerdo No. 095 de 2013 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 2* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

7. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias.

La Secretaría Técnica del CNACC informó que a la fecha de la sesión no hay solicitudes relacionadas con los contratos celebrados con los beneficiarios de los estímulos del FDC. Sin embargo, se informó el incumplimiento y las acciones tomadas por Proimágenes, de los siguientes contratos:

- Contrato No. 299 de 2009 – Proyecto “*Putchipuu*” o “*El Último Palabrero*”: Este contrato fue celebrado con Rafael Bolívar Acosta Arias, se le entregaron ciento veintiocho millones de pesos (COP\$128.000.000). Tenía como fecha límite de cumplimiento el 17 de noviembre de 2012. Hasta la fecha, el beneficiario no ha respondido ninguna de las comunicaciones enviadas. Actualmente, Proimágenes Colombia se encuentra adelantando el procedimiento de reclamación de la póliza de cumplimiento del mencionado contrato.
- Contrato No. 187 de 2008 – Proyecto “*7 Días 7 Noches*”: Este contrato fue celebrado con German Piffano, representante legal de Fílmico S.A., a quien se le prorrogó el contrato en seis oportunidades teniendo como fecha final de cumplimiento el pasado 21 de enero de 2013. Presentó unos argumentos relacionados con el incumplimiento, pero sin el sustento necesario para determinar la finalización o cumplimiento del beneficiario. Este incumplimiento fue notificado a la compañía aseguradora que otorgó la póliza de cumplimiento del contrato.

8. VIII Encuentro Internacional de Productores y actividades paralelas en el marco del 53° Festival Internacional de cine de Cartagena.

Desde hace ocho años en el Festival Internacional de Cine de Cartagena, Proimágenes Colombia y la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, con el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC–, organizan el Encuentro Internacional de Productores.

En el 2013, este evento de formación presentará una selección de 16 proyectos de distintos países de América Latina, dentro de los que se encuentran 10 proyectos colombianos, 2 argentinos, 2 chilenos, uno de Brasil y uno de Ecuador.

Por su parte la Directora de Cinematografía del Ministerio de Cultura presentó al CNACC los eventos que se realizarán en el marco del evento Encuentros Cartagena, los cuales son: Taller Documental, Taller de crítica cinematográfica, Taller de gestión de muestras y festivales de cine y el Encuentro de productores centroamericanos.

De otra parte, en el marco del 53° Festival Internacional de Cine de Cartagena, se realizará por sexta vez la “**Videoteca del Cine Colombiano 2013**” con el propósito de promocionar la cinematografía colombiana a nivel internacional, generar perspectivas de negocio para los productores y consolidar este importante esfuerzo como un espacio para la visualización de la producción cinematográfica colombiana de los últimos dos años.

En su sexta versión, la Videoteca tiene un importante catálogo en el que se encuentran 36 largometrajes, 15 cortometrajes y 10 documentales estrenados durante 2011 y 2012. Películas como “Chocó”, “Gordo Calvo y Bajito”, “La Playa”, “La Sirga”, “Sofía y el Terco”, “Los Colores de la Montaña” y “Pequeñas Voces”, que tuvieron un gran recorrido por festivales internacionales, serán exhibidas.

Proimágenes Colombia solicitó a los miembros del Consejo, que con los recursos previstos en el rubro **Mejoramiento en la Calidad de Proyectos**, subrubro “*Encuentros para coproducción y otros eventos*”, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013 se apoye el VIII Encuentro Internacional de Productores, que se realizará entre el 21 al 26 de febrero de 2013, en el marco de la edición 53° del Festival Internacional de Cine de Cartagena.

Una vez estudiada la solicitud, los miembros del Consejo aprobaron, por unanimidad, apoyar los proyectos presentados y destinar hasta la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (COP\$165.000.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013 para apoyar la realización del VIII Encuentro Internacional de Productores de Cartagena con el pago tiquetes aéreos, alimentación, honorarios, alquiler de equipos entre otros desembolsos requeridos.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 095 de 2013 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 2* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

9. Proposiciones y varios.

Solicitud para revisar la modalidad de “Promoción de Largometrajes” de la convocatoria de estímulos automáticos FDC 2013.

El Representante de los Directores ante el CNACC, Julio E. Luzardo, pone de presente el resultado de la primera película colombiana estrenada en 2013, “*Lo Azul del Cielo*”, y solicita analizar el cambio a los términos de la modalidad de “*Promoción de largometrajes*”, de los estímulos automáticos de la convocatoria FDC 2013, publicada desde el 2 de enero de 2013.

Los demás miembros del CNACC se manifestaron en contra de hacer cambios en la convocatoria, argumentando que en las sesiones de aprobación de esta modalidad se analizaron a fondo todos los factores relacionados con la misma. Una vez planteada la posición mayoritaria del CNACC fue retirada la solicitud.

Solicitud de Manifestación Oficial del CNACC frente al comunicado sobre la película “Operación E”

El Representante del Sector Artístico Creativo, Edgar Felipe Solarte, propone que el CNAC como órgano, se manifieste frente al comunicado sobre el fallo de tutela que permitirá la exhibición de “*Operación E*” en Colombia.

Al respecto se señaló que dentro de las facultades expresas del CNACC, consagradas en el artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, se encuentran exclusivamente las relacionadas con la toma de decisiones sobre el FDC. Adicionalmente, se da la libertad a cada uno de los miembros del Consejo de manifestarse al respecto, por cuanto cada uno representa a parte importante del sector. Queda claro que el CNACC no se manifestará como órgano que es, y que apoya la posición hasta ahora definida por el Ministerio de Cultura, respetando la ley de cultura, y la postura de la no censura en el país.

Posibilidad de excluir de los requisitos requeridos a beneficiarios de estímulos anteriores a 2011.

El Representante del Sector Artístico Creativo, Edgar Felipe Solarte, en representación del sector, consulta la posibilidad de eliminar el requisito de solicitar la copia del proyecto finalizado en 35mm.

Al respecto, la Directora de Proimágenes Colombia advirtió que desde el año 2011 no se piden copias en 35mm, y son los proyectos anteriores a este año los que aún se les pide este requisito. Esto responde a un criterio de igualdad frente a los demás participantes de las convocatorias anteriores al 2011, pues todos participaron bajo las mismas condiciones, y quienes ganaron el estímulo y han cumplido el contrato, han presentado este requisito.

Teniendo en cuenta las razones expuestas por la Directora de Proimágenes Colombia, el CNACC por unanimidad decide continuar solicitando las copias en 35mm de los proyectos que fueron ganadores de estímulos del FDC con anterioridad al año 2011.

Siendo la 12:15 P.M., del día 30 de enero de 2013 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Mariana Garcés Córdoba ordenó levantar la sesión.



MARIANA GARCÉS CÓRDBA
Presidente



CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaría Técnica



ANEXO 1

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO
2013 - PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES

PRESUPUESTO		
ACTIVIDAD	CONCEPTO	VALOR
I. PRESERVACIÓN	Preservación por digitalización en HD de soportes filmicos afectados por el síndrome del ácido acético (vinagre) desde copias positivas o negativos (5 horas)	\$98.000.000
	<ul style="list-style-type: none"> Preservación por digitalización en HD de soportes filmicos a partir de negativos: 	\$66.000.000
	* Pereira es la que invita a su gran carnaval de 1937. 7 minutos	\$7.000.000
	* Cadáveres para el alba (Carlos Sanchez 12 minutos 35mm) - Dunav Kuzmanich.	\$11.000.000
	* Canaguaro (Dunav Kuzmanich 1981, color 35mm 87 ,minutos	\$48.000.000
	<ul style="list-style-type: none"> Restauración y preservación por duplicación para obtencion de matrices en cine y copias master en video para divulgacion, a partir de copia positiva. 	\$48.500.000
	* Documental sobre Bogotá producido por Procinal, en nitrato. Se obtendrá internegativo de imagen y sonido y telecine. 3 minutos de duración	\$2.500.000
	* Tres cuentos colombianos (J. Luzardo y A, Mejia) 1963 87 minutos	\$46.000.000
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para repatriación de negativos (Nueva York) 	\$13.000.000
	* Amar y vivir (Carlos Duplat -1990); El alma del maíz (Patricia Restrepo - 1995); Amores ilícitos (Heriberto Fiorillo - 1995); María Cano y La mansión de araucaima (tomas para efectos), Canaguaro 1981 (Dunav Kuzmanich)	
<ul style="list-style-type: none"> Inventarios, verificación técnica e ingreso de información a bases de datos 	\$52.000.000	
* Archivo recibidos (2011-2012) 200 rollos 16mm y 35mm		
* Tucán Producciones 80 rollos en 16mm y 35mm		
* Archivo Castaño Valencia 120 unidades		
<ul style="list-style-type: none"> Catalogación 	\$23.000.000	
Disposición de bases de datos de catalogación de documentales colombianos (1915-1992) en el portal Web de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano		
<ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento 	\$77.000.000	
- Cambio de envases deteriorados por envases plásticos, reasignación de nuevas posiciones topográficas en bóveda, bases de datos y formatos de inventario físico y primera etapa de asignación de códigos de barras y etiquetas.	\$42.000.000	
- Almacenamiento y gestión de información digitalizada (datos) de los títulos preservados	\$20.000.000	
- Revisión y establecimiento de estado de acidez (síndrome de vinagre) de los rollos. (desecante molecular y conformación de unidades de 1000 pies)	\$15.000.000	
II. DIVULGACIÓN Y ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> Disposición para el acceso en línea de los materiales únicos digitalizados y de las bases de datos de las colecciones del Centro de Documentación 	\$10.000.000
	Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano. X Encuentro Nacional de Archivos	\$10.000.000
	Boletín electrónico y Sitio Web	\$18.000.000
	Realización de entrevistas a personajes representativos en la historia del cine nacional y homenaje a su legado.	\$20.000.000
	Investigación con miras a la producción de una compilación en video y catálogo sobre la obra de Dunav Kuzmanich	\$25.000.000
	Programa de Formación: Pasantía de alumnos de Magíster en Preservación y Archivos de Imágenes en Movimiento de la Universidad de Nueva York (NYU-MIAP)	\$9.500.000
III. GASTOS LOGÍSTICOS	Fletes, correos, control interno, papelería, insumos, seguros, traslado de soportes, gastos y servicios financieros.	\$80.000.000
TOTAL		\$550.000.000

ANEXO 2

ACUERDO NÚMERO 095

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003

ACUERDA

PRIMERO: Destinar **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS** (\$550.000.000,00), del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, al Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2013, mediante la suscripción de un contrato entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

SEGUNDO: Apruébese un gasto hasta de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS** (\$135.000.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico año 2012, rubro "*Mejoramiento en la calidad de los proyectos*", subrubro "*Talleres - Tutoría de escritura de guión*", para la contratación de los tutores, compra de tiquetes, alojamiento, alimentación, viáticos y demás desembolsos necesarios para la ejecución de los talleres de escritura de guión a los que hace referencia el punto 6 del Acta No. 100 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 30 de enero de 2013.

TERCERO: Destinar hasta **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS** (\$165.000.000,00) para la realización del VIII Encuentro Internacional de Productores de Cartagena, descrito en el punto 8º del Acta 100 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 30 de enero de 2013. Este valor se ejecutará con cargo al rubro ***Mejoramiento en la Calidad de Proyectos***, subrubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*", del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013.

CUARTO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 30 de enero de 2013.

Publíquese y cúmplase.



MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Presidente



CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaría Técnica